

## REUNIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO

### SESIÓN ORDINARIA N° 061-2015

5 DE MAYO DEL 2015

**ARTÍCULO 7.-** Se conoce oficio JFCL-FA-083-2015, suscrito por el diputado Francisco Camacho Leiva, mediante el cual indica que el Congreso de Oaxaca, México, le extendió invitación a una comitiva de diputados para participar en actividades del Bicentenario de la llegada del padre Florencio del Castillo a Oaxaca, que se llevarán a cabo del 17 al 23 de mayo.

**SE ACUERDA:** En virtud de que es un organismo al que no se encuentra adscrita la Asamblea Legislativa y de conformidad con las políticas de contención del gasto que impulsa este Órgano Colegiado, desestimar las diferentes solicitudes recibidas para participar en las actividades del Bicentenario de la llegada del padre Florencio del Castillo a Oaxaca, México, que se llevarán a cabo del 17 al 23 de mayo. <sup>-520-</sup>

**ARTÍCULO 10.-** Se conoce oficio DJRMQ-132-2015, con fecha 5 de mayo del 2015, suscrito por el diputado Juan Rafael Marín Quirós, mediante el cual se refiere a la autorización que le hiciera el Directorio Legislativo para participar a la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, que se llevará a cabo en Panamá, el 14 de mayo del 2015.

Sobre el particular indica que, por razones propias de su nuevo cargo, no será posible atender la invitación formulada por los organizadores de la actividad, razón por la cual solicita que se deje sin efecto el trámite.

**SE ACUERDA:** A solicitud del diputado Juan Rafael Marín Quirós, dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Directorio Legislativo en el artículo 21 de la sesión N° 58-2015, en el que se autorizó su participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, que se llevará a cabo en la República de Panamá, el 14 de mayo del 2015. <sup>-521-</sup>

## REUNIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO

### SESIÓN ORDINARIA N° 062-2015

12 DE MAYO DEL 2015

**ARTÍCULO 14.-** Se conoce oficio CRI-INT-0748-2015, suscrito por la diputada Epsy Campbell Barr, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, mediante el cual informa que a los diputados

Michael Arce Sancho y Natalia Díaz Quintana se les invitó, como integrantes de la Red Parlamentaria de la OCDE, al foro “Investing in the Future: People, Planet, Prosperity”, a realizarse en el centro de Conferencias de la OCDE en París, los días 2 y 3 de junio del 2015.

Los diputados Arce Sancho, Díaz Quintana y ella son representantes del Parlamento ante la Red Parlamentaria Global de la OCDE, por elección de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

Como Presidenta de dicha comisión informa que el diputado Arce y la diputada Díaz, participaran en el encuentro en cuestión el próximo 2 y 3 de junio en París. Para confirmar su participación requieren la aprobación de los gastos respectivos antes del 1 de mayo. El no participar en ese foro sería contraproducente para el país, sobre todo cuando el pasado 9 de abril, Costa Rica fue admitida para comenzar el proceso de incorporación a ese importante organismo internacional.

**SE ACUERDA: Desestimar por razones presupuestarias la recomendación planteada por la diputada Epsy Campbell Barr, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales mediante oficio CRI-INT-0748-2015, para que los diputados Michael Arce Sancho y Natalia Díaz Quintana participen en el foro denominado “Investing in the Future: People, Planet, Prosperity”, a realizarse en el centro de Conferencias de la OCDE en París, los días 2 y 3 de junio del 2015. ACUERDO FIRME.** <sup>-532-</sup>

**ARTÍCULO 15.-**

Se conoce oficio PRP-PLN-37-05-15, suscrito por la diputada Paulina Ramírez Portugal, mediante el cual solicita autorización para atender invitación de ParlAméricas, al encuentro organizado por el grupo de mujeres parlamentarias denominado “*Plan de acción para prevenir el acoso y la violencia política contra las mujeres*” que tendrá lugar en la provincia de Santiago del Estero, Argentina, del 11 al 14 de junio del 2015, según documento que adjunta.

Agradece la aprobación de esta solicitud, siempre y cuando la partida para viajes al exterior lo permita.

Esta solicitud cuenta con el visto bueno de los diputados Rafael Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa y Julio Rojas Astorga, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional.

**SE ACUERDA: Posponer para una próxima sesión que celebre este Órgano Colegiado, el conocimiento y resolución de la solicitud planteada por la diputada Paulina Ramírez Portugal, para participar en el encuentro organizado por el grupo de mujeres parlamentarias denominado “*Plan de acción para prevenir el acoso y la violencia política contra las mujeres*” que tendrá lugar en la provincia de Santiago del Estero, Argentina, del 11 al 14 de junio del 2015.**

**ARTÍCULO 17.-** Se conoce oficio FPLN-LTS-270-15, con fecha 4 de mayo del 2015, suscrito por la señora Lorelly Trejos Salas, mediante el cual informa que ha recibido invitación para participar en el II Foro Internacional de la Primera Infancia en Condorcanqui-Amazonas, Perú del 11 al 15 de junio del año en curso.

Esta actividad se llevará a cabo en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República de ese país.

Por lo anterior, es que solicita se justifique su ausencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias que se convoque durante la fecha indicada de los diferentes órganos legislativos que conformaré.

Además, solicita el aval para que se le otorguen los boletos aéreos y los viáticos correspondientes.

**SE ACUERDA: Desestimar por razones presupuestarias la solicitud planteada por la diputada Lorelly Trejos Salas, para que se autorice su participación en el II Foro Internacional de la Primera Infancia, que se llevará a cabo en Condorcanqui-Amazonas, Perú del 11 al 15 de junio del 2015. ACUERDO FIRME.** <sup>-549-</sup>

**ARTÍCULO 18.-** Se conoce nota con fecha 4 de mayo del 2015, suscrita por el señor Jesús M. Rodríguez-Andía, Embajador de España, mediante la cual remite carta que dirige el Director de Relaciones Internacionales del Congreso de los Diputados, D. Fernando Galindo Elola-Olaso, en la que comunica la celebración del Curso “*Administración Parlamentaria*”, que se llevará a cabo en Cartagena de Indias, del 1 al 3 de julio del 2015.

Habida cuenta del prestigio de que goza la Asamblea Legislativa de Costa Rica en los ámbitos centroamericano e iberoamericano, la presencia de un funcionario de la institución enriquecerá sin duda los trabajos del encuentro.

La fecha límite para recibir el aval de la Institución es el 15 de mayo del 2015.

**SE ACUERDA: Extender un agradecimiento al señor Jesús M. Rodríguez-Andía, Embajador de España y al Congreso de los Diputados, por la deferencia de invitar a la Institución a participar en el curso “*Administración Parlamentaria*”; no obstante, por motivos de contención del gasto en esta oportunidad no será posible enviar a un representante.** <sup>-550-</sup>

## REUNIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO

SESIÓN ORDINARIA N° 64-2015

19 DE MAYO DEL 2015

**ARTÍCULO 15 .-** Se conoce oficio PRP-PLN-39-5-15, con fecha 14 de mayo del 2015, suscrito por la diputada Paulina Ramírez Portuguez, mediante el cual solicita dejar sin efecto la solicitud expuesta en el oficio PRP- PLN-37-5-15 para participar en el encuentro organizado por el grupo de mujeres parlamentarias denominado “*Plan de acción para prevenir el acoso y la violencia política contra las mujeres*” que tendrá lugar en la provincia de Santiago del Estero, Argentina, del 11 al 14 de junio del 2015.

**SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio PRP-PLN-39-5-15, suscrito por la diputada Paulina Ramírez Portuguez, en el que solicita dejar sin efecto su solicitud para participar en el encuentro organizado por el grupo de mujeres parlamentarias denominado “*Plan de acción para prevenir el acoso y la violencia política contra las mujeres*” que tendrá lugar en la provincia de Santiago del Estero, Argentina, del 11 al 14 de junio del 2015. ACUERDO FIRME. <sup>-571-</sup>

## REUNIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO

### SESIÓN ORDINARIA N° 65-2015

26 DE MAYO DEL 2015

**ARTÍCULO 12.-** Se conoce oficio FPLN-LTS-280-15, con fecha 21 de mayo del 2015, suscrito por la diputada Lorelly Trejos Salas, mediante el cual informa que el Frente Parlamentario por la Primera Infancia de la Cámara de Diputados de Brasil y la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia realizarán el tercer seminario y la VI Reunión Internacional “*Marco Legal para las políticas públicas sobre la primera infancia*”, actividad que se realizará los días 30 de junio al 2 de julio del año en curso, en la ciudad de Brasilia, Brasil.

En ese contexto, como Presidenta de la Red Nacional por la Primera Infancia de Parlamentarios y Exparlamentarios, instalada y juramentada en el mes de marzo recién pasado, tiene la obligación de rendir el informe correspondiente, además estará como expositora durante el tercer día con el tema “*Avances de la Legislación Sobre Primera Infancia*”.

Por lo anterior y dada la relevancia de la actividad es que solicita justificar sus ausencias a los diferentes órganos a los que pertenece, que se convoquen entre el 29 de junio al 3 de julio del año en curso. Asimismo solicita el pago de los boletos aéreos y los viáticos correspondientes.

• En ese mismo sentido se conoce oficio REDHPI 209/15, suscrito por el señores Alberto Anaya Gutiérrez, Presidente de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia y Osmar Terra, Presidente de Frente Parlamentar por la Primera Infancia, mediante el cual informan que sus representadas realizarán el tercer seminario y la VI reunión internacional “*Marco Legal para las políticas*”

*públicas sobre la primera infancia”, a realizarse los días 30 de junio al 2 de julio de 2015, en la ciudad de Brasilia, Brasil.*

La actividad cuenta con el auspicio de instituciones del gobierno brasileño, Red Hemisférica de Parlamentarios, empresarios e instituciones de la academia y de la sociedad civil, las Fundaciones Bernard van Leer y María Cecilia Souto Vidigal, así como otras instituciones gubernamentales de las Américas.

La finalidad del seminario es comprometer a los parlamentarios a revisar los avances en la construcción de un marco legal para las políticas públicas de la primera infancia para establecer la legislación en consonancia con los nuevos descubrimientos de la ciencia a fin de garantizar una atención integral más adecuada para todos los niños de 0-6 años de Brasil y de nuestro continente. Como resultado de ello, políticas coherentes con el desarrollo de la primera infancia como una de las estrategias de la lucha contra la pobreza.

Con base en las reflexiones de la actividad, tienen la expectativa de obtener las bases y fundamentaciones para generar legislación cada vez más actualizada en beneficio y cumplimiento de los derechos del niño durante su primera infancia.

La audiencia del seminario congregará aproximadamente 500 responsables de la política gubernamental nacional de Brasil, parlamentarios del continente (diputados y senadores); alcaldes y representantes de los Parlamentos Latinoamericano, Indígena, Centroamericano; y, especialistas e investigadores de diversos países del mundo; empresarios y representantes de la sociedad civil.

**SE ACUERDA:** En virtud de las medidas de contención del gasto impulsadas por este Directorio Legislativo, desestimar la solicitud planteada por la diputada Lorelly Trejos Salas para participar en el tercer seminario y la VI Reunión Internacional denominado, “*Marco legal para las políticas públicas sobre la primera infancia*”, actividad que se realizará del 30 de junio al 2 de julio del año en curso, en la ciudad de Brasilia, Brasil. <sup>-595-</sup>

## REUNIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO

### SESIÓN ORDINARIA N° 67-2015

2 DE JUNIO DEL 2015

#### **ARTÍCULO 6.-**

Se conoce oficio LFR-FFA-0748-2015, con fecha 27 de mayo del 2015, suscrito por la diputada Ligia Fallas Rodríguez, mediante el cual informa que ha sido invitada a la 37 reunión del Consejo de Administración de

ParlAméricas, así como al encuentro organizado por el grupo de mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, que se llevarán a cabo entre el 11 al 14 de junio del 2015, en Buenos Aires, Argentina.

Indica la legisladora que a fin de poder participar como panelista, ParlAmericas estaría cubriendo parte de los gastos, por lo que respetuosamente solicita que la Institución cubra los gastos de boleto aéreo a Buenos Aires, a fin de poder participar.

- En ese mismo sentido se conoce nota suscrita por la señora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas, mediante la cual invita a la diputada Ligia Fallas Rodríguez a las reuniones que ParlAmericas llevará a cabo durante el mes de junio en Buenos Aires y Termas de Río Hondo, Argentina.

El 11 de junio tendrá lugar la 37 reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas en Buenos, Aires. A continuación, ese mismo día por la tarde, se llevará a cabo la inauguración del encuentro anual organizado por el grupo de mujeres parlamentarias de ParlAmericas: Plan de acción para prevenir el acoso y la violencia política contra las mujeres. Dicho encuentro transcurrirá del 11 al 14 de junio, entre Buenos Aires y Termas de Río Hondo.

**SE ACUERDA: Autorizar la participación de la diputada Ligia Fallas Rodríguez en la 37 reunión del Consejo de Administración de ParlAméricas, así como al encuentro organizado por el grupo de mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, que se llevarán a cabo entre el 11 al 14 de junio del 2015, en Buenos Aires, Argentina.**

**Asimismo se acuerda otorgar a la legisladora únicamente los pasajes aéreos, en virtud de que el ente organizador asumirá los demás costos en este viaje.**

**Se ratifica el acuerdo tomado por el Directorio Legislativo en el artículo 9 de la sesión N° 010-2014, en el sentido de que el legislador que cancele algún viaje autorizado por el Directorio Legislativo, deberá asumir de su propio peculio el costo del boleto aéreo siempre y cuando este haya sido formalmente emitido por la agencia de viajes correspondiente.**

**Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado reglamento, una vez concluida la participación del legislador en dicha actividad, se le solicita remitir a la Comisión de Relaciones Internacionales el respectivo informe de misión. ACUERDO FIRME.**

-602-

**REUNIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 68-2015**

**4 DE JUNIO DEL 2015**

**ARTÍCULO 2.** Se conoce oficio LFR-FFA-0758-2015, con fecha 3 de junio del 2015, suscrito por la diputada Ligia Fallas Rodríguez, mediante el cual se refiere al acuerdo de su participación en la 37 reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas y el encuentro organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, del 11 al 14 de junio del presente año en Buenos Aires, Argentina.

Sobre el particular indica que en su condición de panelista, el ente organizador cubrirá los costos de boleto aéreo, razón por la cual solicita que se anule su petición para que la Asamblea Legislativa cubra este rubro.

**SE ACUERDA: Con base en la solicitud planteada por la diputada Ligia Fallas Rodríguez, modificar el acuerdo tomado por el Directorio Legislativo en el artículo 6 de la sesión N° 67-2015, con el propósito de que se lea de la siguiente manera:**

**“SE ACUERDA: Autorizar la participación de la diputada Ligia Fallas Rodríguez en la 37 reunión del Consejo de Administración de ParlAméricas, así como al encuentro organizado por el grupo de mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, que se llevarán a cabo entre el 11 al 14 de junio del 2015, en Buenos Aires, Argentina.**

**El ente organizador asumirá los costos de participación de la diputada Fallas Rodríguez. ACUERDO FIRME”.**<sup>-621-</sup>

**ARTÍCULO 3.-** Se conoce oficio CQS-0162-2015, con fecha 3 de junio del 2015, suscrito por la diputada Carmen Quesada Santamaría, mediante el cual solicita al Directorio Legislativo gestionar su participación al Encuentro interparlamentario de ParlAmericas, Plan de acción para prevenir el acoso y la violencia política contra las mujeres, que se efectuarán del 11 al 14 de junio del 2015 en Argentina.

Por lo anterior solicita que se cubran los tiquetes aéreos a Argentina y de Buenos Aires a Tucumán y viceversa, a fin de asistir a dicha actividad como representante de la Asamblea Legislativa.

**SE ACUERDA: Autorizar la participación de la diputada Carmen Quesada Santamaría en la 37 reunión del Consejo de Administración de ParlAméricas, así como al encuentro organizado por el grupo de mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, que se llevarán a cabo entre el 11 al 14 de junio del 2015, en Buenos Aires, Argentina.**

**Asimismo se acuerda otorgar a la legisladora únicamente los pasajes aéreos a Argentina y de Buenos Aires a Tucumán y viceversa, en virtud de que el ente organizador asumirá los demás costos en este viaje.**

**Se ratifica el acuerdo tomado por el Directorio Legislativo en el artículo 9 de la sesión N° 010-2014, en el sentido de que el legislador que cancele algún viaje autorizado por el Directorio Legislativo, deberá asumir de su propio peculio el costo del boleto aéreo**

**siempre y cuando este haya sido formalmente emitido por la agencia de viajes correspondiente.**

**Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado reglamento, una vez concluida la participación del legislador en dicha actividad, se le solicita remitir a la Comisión de Relaciones Internacionales el respectivo informe de misión. ACUERDO FIRME.**